

# SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 68

MARZO-ABRIL

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Comisión Permanente sobre los Aspectos Jurídicos de la Seguridad Social	75
Comisión Permanente del Seguro de Desempleo .....	81
Conclusiones relativas a los aspectos particulares de los Regímenes de Protección contra el Desempleo para los Trabajadores ocupados en la Carga y Descarga de Buques .....	83
Conclusiones relativas al Financiamiento de los Regímenes de Protección contra el Desempleo .....	87
Comisión Permanente de la Mutualidad .....	97
Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos .....	105
Conclusiones relativas a los Estudios Actuariales y Estadísticos en el Marco del Seguro de Enfermedad .....	109
Comisión Permanente de Organización y Métodos .....	119
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Actividades Administrativas de la Seguridad Social .....	121
Conclusiones relativas a la encuesta sobre el Costo de la Administración de la Seguridad Social: Informaciones Administrativas Básicas de los Seguros de Vejez, Sobrevivientes y Desempleo y las Asignaciones Familiares .....	125
Conclusiones sobre el Carácter y Funciones de los Servicios que se ocupan de manera específica de Organización y Métodos y de la Introducción de nuevas Técnicas de Dirección .....	131
Conclusiones sobre la Modalidad de Remuneración del Personal Asociado al Tratamiento de Datos .....	135

**OTRAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE LA XVIIª ASAMBLEA GENERAL DE LA AISS.**

Grupo de Estudio sobre la Readaptación .....	141
Mesa Redonda sobre las Investigaciones en Materia de Seguridad Social	147
Reunión de Mesa Redonda común de las cajas de Previsión en Africa, Asia y Oceanía .....	159

**ACTIVIDADES REGIONALES 1967-1970**

Africa .....	165
América .....	171
Asia y Oceanía .....	181
Europa .....	189
Previsión de los Riesgos Profesionales .....	195
Vigésima Reunión del Consejo de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....	201

**INFORMES Y TRABAJOS DE LAS  
COMISIONES PERMANENTES**

## COMISION PERMANENTE DE ORGANIZACION Y METODOS

La octava reunión de la Comisión Permanente de Organización y Métodos se celebró los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1970, bajo la presidencia del Sr. A. PATTERSON, Secretario adjunto del Departamento de la Salud y de la Seguridad Social de la Gran Bretaña.

La Comisión examinó el primer informe que formaba parte de la encuesta sobre el costo de la administración de la seguridad social: "Actividades administrativas de la seguridad social". El Ponente, Sr. K. H. WOLFF, Director de la Federación de Instituciones de Seguros Sociales de Austria, recordó el origen de esta encuesta cuya ampliación se había decidido en 1967 con motivo de la XVI Asamblea General de la AISS en Leningrado.

A tal respecto, precisó que el cuestionario que había servido de base a la encuesta tendía principalmente a hacer un inventario de los gastos de administración y a indicar cuales organismos son los que ejecutan las diversas tareas administrativas. El informe contenía una nomenclatura de las instituciones que habían contestado al cuestionario. Asimismo, el Ponente presentó en conjunto los cuadros relativos a la ejecución de las tareas administrativas; esta presentación sinóptica muestra las tareas administrativas realizadas en los diversos sistemas por las instituciones de seguros mismas y las que incumben a otros organismos. Además de las tareas de administración agrupadas en estos cuadros, se pro-

cedió también a una encuesta sobre los gastos de los exámenes médicos para determinar la justificación de las solicitudes de prestaciones y los gastos incurridos por los controles médicos de los pacientes.

Dado que en la mayoría de los regímenes del seguro de enfermedad, se preve que el control de los enfermos incumba a los asesores-médicos, el Ponente solicitó de las instituciones miembros de la AISS que indicasen en qué proporción se cargan los gastos de estos controles a los de administración. Las respuestas a esta pregunta se agruparon en un cuadro. Además, se pidió a las instituciones que indicasen en qué medida es posible desglosar los gastos de administración según las tareas administrativas o según el carácter de los gastos. Las respuestas reunidas muestran que, en la mayoría de los casos, no es posible desglosar los gastos de administración según las tareas administrativas que han ocasionado estos gastos. El Ponente indicó que, en su encuesta, había tenido en cuenta la decisión de principio en el sentido de renunciar primeramente a reunir datos cuantitativos para limitarse al estudio de la definición de los gastos de administración. Los datos que había obtenido, y que figuraban en un anexo al informe, contribuían indudablemente a poner de relieve el concepto de los gastos de administración, pero estas indicaciones —a su entender— necesitaban ser completadas con datos adicionales.

Al terminar los debates, la Comisión adoptó el informe así como el proyecto de conclusiones. Las conclusiones, que se reproducen a continuación, así como el informe, fueron sometidos a la XVII Asamblea General, reunida en sesión plenaria el 29 de septiembre de 1970, siendo aprobados por unanimidad.